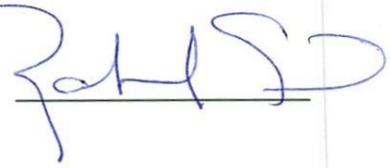


	Consejo de Gobierno Acuerdo número 2021-O.77.-09	Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria 06 de diciembre de 2021
---	---	--

Tema: Autorización para realizar las adecuaciones presupuestales compensadas que sean necesarias durante el ejercicio 2022 para ejercer los recursos asignados en las partidas en las que se requiera.
Fundamento Legal: Artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 10, fracción II y 14, fracción III, de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Artículos 10, 11, fracción IV, 13, fracción IV, 14, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículos 51, 85 y 86 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
Acuerdo: Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan por unanimidad de votos que la Coordinación Administrativa realice las adecuaciones presupuestales compensadas que sean necesarias durante el ejercicio 2022, para ejercer los recursos asignados en las partidas en las que se requiera; ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, como los compromisos que con base en ella se contraigan, estas adecuaciones estarán condicionadas a la aprobación del Presupuesto de Egresos y a las disposiciones que emita la propia Secretaría.

Consejeros que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente	Dra. Marina Robles García Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México	
Consejero Gubernamental Suplente Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	Lic. Julio César García Vergara Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos	
Consejero Gubernamental Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	
Consejera Gubernamental Suplente Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	Lic. Daniela Muñoz Levy Directora de Planeación y Programación	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2021-O.77.-09

Septuagésima Séptima
Sesión Ordinaria

06 de diciembre de 2021

Consejeros que validan el Acuerdo

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Obras y Servicios
de la Ciudad de México

Ing. Leopoldo Ramírez Saenz
Director de Estudios Técnicos y Calidad de Obras

Consejera Ciudadana

Mtra. Carmen Valdez Berriozábal

Consejera Ciudadana

Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez

Consejera Ciudadana

Dra. Jimena de Gortari Ludlow